



SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Contratación

Expte. nº 0143385/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 12:30 horas del día 22 de diciembre de 2014, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D^a Ana Budría Escudero, como Presidenta de la Mesa por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, mediante Decreto del Vicealcalde Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 22 de diciembre de 2014; D. Raúl Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores para la contratación del servicio de REPROYECCION GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE MOVILIDAD URBANA, por procedimiento abierto.

En primer lugar, y en acto público, con asistencia de representantes de la plica 1 se da cuenta del informe de valoración técnica con el siguiente resultado:

Oferta	Licitador	3.1 Metodología	3.2 Solución técnica				3.3 Mejoras				Total
			3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.2.4	3.3.1	3.3.2	3.3.3	3.3.4	
1	SOFTWARE GRUPO V, S.L.	6,3	7,2	7	6,9	7,9	3,2	4	3	1	46,5
2	GEOCYL CONSULTORÍA, S.L.	0	5,4	0,4	0	0	0	0	0	0	5,8
3	PROMETEO INNOVATIONS	1	5,4	1,4	0	0	1	0,5	1	1	11,3
4	GUADALTEL, S.A.	4	7,2	2,1	2,5	1,5	4	0,5	1	1	23,8

Posteriormente, en acto público, con asistencia de representantes de la plica 1, se procede a la apertura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

Plica 1.- SOFTWARE GRUPO V, S.L.

- Oferta económica: 27.000,00 € (I.V.A. excluido); 32.670,00 € (I.V.A. incluido)

- Mejoras relativas a:

-- Mantenimiento de los productos: 100 horas ofertadas:

-- Planes de formación técnica: 20 horas ofertadas:

-- Reducción del plazo de ejecución del contrato previsto en la cláusula e): 10 semanas

Plica 2.- GEOCYL CONSULTORÍA AMBIENTAL Y TERRITORIAL.

- Oferta económica: 21.900,00 € (I.V.A. excluido); 26.499,00 € (I.V.A. incluido)

- Mejoras relativas a:

-- Mantenimiento de los productos: 100 horas ofertadas:



- Planes de formación técnica: 20 horas ofertadas:
- Reducción del plazo de ejecución del contrato previsto en la cláusula e): 10 semanas

Plica 3.- PROMETEO INNOVATIONS S.L.N.E.

- Oferta económica: 24.058,87 € (I.V.A. excluido); 29.111,23 € (I.V.A. incluido)
- Mejoras relativas a:
 - Mantenimiento de los productos: 100 horas ofertadas:
 - Planes de formación técnica: 20 horas ofertadas:
 - Reducción del plazo de ejecución del contrato previsto en la cláusula e): 10 semanas

Plica 4.- GUADALTEL, S.A.

- Oferta económica: 25.500,00 € (I.V.A. excluido); 30.855,00 € (I.V.A. incluido)
- Mejoras relativas a:
 - Mantenimiento de los productos: 100 horas ofertadas:
 - Planes de formación técnica: 20 horas ofertadas:
 - Reducción del plazo de ejecución del contrato previsto en la cláusula e): 10 semanas

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Movilidad Urbana a fin de que informe si las ofertas se ajustan a lo requerido en los Pliegos y calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que, en su caso, se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 de T.R.L.C.S.P.

La Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del mencionado contrato a la oferta que obtenga la mayor puntuación global.

A continuación siendo las 13:30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

EL SECRETARIO